



Gobierno del Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Tabasco
cambia contigo

Condom 17-224
T-210
J/c

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 8 de febrero 2017

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Presente.

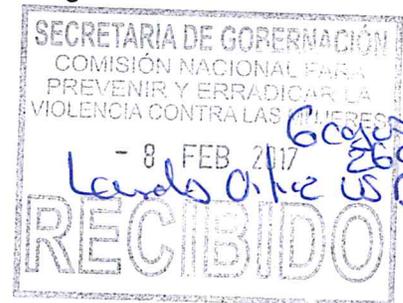
Por este medio y en seguimiento a mi similar de fecha 8 de agosto de 2016, a través del cual se realizó la aceptación del Informe del Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Tabasco, me permito remitir en adjunto el Informe sobre el Cumplimiento de Propuestas y Conclusiones realizadas por el Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Tabasco.

Lo anterior es en términos de lo dispuesto por los artículos 38, párrafo cuarto y sexto, del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, dentro de los términos legales establecidos.

No omito manifestarle que al Informe en mención se adjuntan las evidencias, de manera impresa y en un archivo electrónico en USB, que acreditan lo expuesto.

Agradeciendo la total disposición de la CONAVIM de acompañar al Gobierno de Tabasco en la implementación de las propuestas señaladas, le reitero nuestro compromiso de dar continuidad y profundizar la política pública destinada a erradicar la violencia contra las mujeres.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C.c.p. Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres. Para su conocimiento.